

Jueves, 26 de marzo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alcuéscar

**ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de premios de Carrozas 2026.**

**BDNS(Identif.):894355**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones,

**<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/894355>**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2026 por la que se convocan subvenciones en materia de PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE CARROZAS para el año 2026, por el procedimiento de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones,

**[www.infosubvenciones.es](http://www.infosubvenciones.es)**

y en la sede electrónica,

**<https://alcuescar.sedelectronica.es>**

del Ayuntamiento de Alcuéscar.

Alcuéscar, 20 de marzo de 2026

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE-PRESIDENTE

